

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2019

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 511

Causante:

BLOQUE UNIDAD CIUDADANA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION S/ AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO UN INFORME RELACIONADO CON LA SITUACION DEL HOGAR QUERUBINES ASOCIACIÓN CASA DEL SOL, DE LA CIUDAD DE SAN ISIDRO.-



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro Bloque Unidad Ciudadana

San Isidro, 14 de Noviembre 2019

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La preocupación de la comunidad educativa de la Escuela 26, y;

CONSIDERANDO:

Que dicha preocupación se genera a raíz de las preocupantes actitudes violentas que manifiestan los alumnos y alumnas del Hogar Querubines Asociación Casa del Sol que asisten al establecimiento educativo;

Que aparentemente el Municipio ha recibido denuncias de parte de vecinos de dicho Hogar, cito en la calle Húsares 854 de la localidad de San Isidro:

Que las denuncias habrían sido por ruidos molestos, gritos y que los niños y niñas trataran de escaparse por las ventanas;

Que si bien los trascendidos son que el Hogar depende de C.A.B.A, consideramos que es necesario atender la inquietud y preocupación de la comunidad educativa como así también la de vecinos y vecinas del barrio de velar por el bienestar de los niños y niñas que viven allí;

Por lo expuesto, el Bloque de Concejales de Unidad Ciudadana solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, solicita al Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda, informe a este cuerpo sobre la situación actualizada sobre el Hogar Querubines Asociación Casa del Sol, cito en la calle Húsares 854 de la localidad de San Isidro.-

Artículo 2º: De forma -